

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 31 de julio de 2015.

VISTO:

El exp-unc n° 0037217/2015, por el cual la Dra. Juana Rosa Bozzatello solicita la rectificación del acta de Promoción n° 00154 de fecha 02/07/2015 de la asignatura optativa Técnicas de extracción dentaria y uso de elevadores; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;  
Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

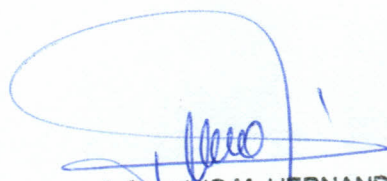
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación de las actas de promoción de la asignatura optativa Técnicas de extracción dentaria y uso de elevadores de la siguiente manera:

Acta n° 00154: Berutto, Sofia María DNI 36202269, donde dice No Promocionó debe decir Promoción 8 (ocho) puntos.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 357  
N/I